	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN CONTRACTUAL	
		F-GCT -03	Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/01/2024	
		Páginas: 1 de 1	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Código TRD:	110.17.02

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: **YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO**, actual secretaria de hacienda y finanzas públicas, cancelar al HUGO ALBERTO MORENO ROA identificado con C.C N° 4.145.233 de La Capilla, la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 1.900.000). Por concepto de **ACTA DE PAGO PARCIAL 02** del Contrato directo No. MC-CD-036–2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, CON ACTIVIDAD PUNTUAL, SIN SUBORDINACIÓN, NI DEPENDENCIA, EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS, COMO OPERARIO N°2 PARA APOYAR LAS LABORES DE IMPLEMENTACION DEL PGIRS, ENFOCADAS EN EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS, RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ."

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2025:

CUENTA	NOMBRE	VALOR A PAGAR	SALDO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Contribución del eléctrico/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO/ Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico/Servicios de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos	**$1.900.000**	**$1.900.000**
TOTAL		**$1.900.000**	**$1.900.000**

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), para trámites de pago en secretaria de hacienda y finanzas públicas.

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
Alcaldesa (E)
LA CAPILLA BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02-
Elaboro: Hernán Morales_ Biblioteca
Reviso: Edgar Amaya_ Secretaria de Planeación
Aprobó: Álvaro Rojas - Alcalde Municipal

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	FECHA: 01/05/2024
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

FECHA PRESENTE ACTA	25/06/2025		ACTA N°: 02
CONTRATO _x_ CONVENIO __	MC-CD-036-2025	FECHA	24 DE ABRIL de 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, CON ACTIVIDAD PUNTUAL, SIN SUBORDINACIÓN, NI DEPENDENCIA, EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS, COMO OPERARIO N°2 PARA APOYAR LAS LABORES DE IMPLEMENTACION DEL PGIRS, ENFOCADAS EN EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS, RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $5.700.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES		
CONTRATANTE X PARTE ___	MUNICIPIO DE LA CAPILLA		
CONTRATISTA X CONTRAPARTE __	HUGO ALBERTO MORENO ROA		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR __	Edgar Leonardo Amaya Lozano		
FECHA DE INICIO	24/04/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE REINICIO N° __	NA		
ADICIONAL N° VALOR $	NA		
PRORROGA N° TIEMPO	NA		
PERIODO DE PAGO	24 DE MAYO DE 2025 AL 23 DE JUNIO DE 2025		

En el municipio de La Capilla, el 25 de JUNIO de 2025, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Planeación y desarrollo territorial, Edgar Leonardo Amaya Lozano, identificado con la cédula de ciudadanía número 1049796822 de guateque, quien en su calidad de Secretaria de Planeacion y desarrollo territorial, obra como Supervisor del Contrato MC-CD-036-2025 y el señor HUGO ALBERTO MORENO ROA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.145.233, quien obra en como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION N°.02 correspondiente al periodo de pago del 24 DE MAYO DE 2025 AL 23 DE JUNIO DE 2025 en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

DESCRIPCION	VALOR
Valor Inicial del contrato:	5.700.000,00
Valor Adición	0,00
Valor Total del contrato:	5.700.000,00
Pago anticipado	0,00
Valor a pagar en el periodo:	1.900.000,00
Valor Ejecutado	3.800.000,00
Saldo:	1.900.000,00
TOTAL	5.700.000,00

El suscrito SUPERVISOR del Contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 94876916O1 del mes de Junio de 2025

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	FECHA: 01/05/2024
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 80% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Hugo Alberto Moreno

HUGO ALBERTO MORENO ROA
CONTRATISTA

Edgar Leonardo Amaya Lozano
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Edgar Leonardo Amaya Lozano	Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-036-2025

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-036-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	HUGO ALBERTO MORENO ROA Cedula de Ciudadanía No. 4.145.233 DE LA CAPILLA
SUPERVISOR DESIGNADO:	Edgar Leonardo Amaya Lozano SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CON ACTIVIDAD PUNTUAL, SIN SUBORDINACIÓN, NI DEPENDENCIA, EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO OPERARIO N°2 PARA APOYAR LAS LABORES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS, ENFOCADAS EN EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ
CDP No.:	2025040018 del 24/04/2025
RP N°:	2025040021 del 24/04/2025
Plazo del contrato:	3 MESES
Fecha Iniciación:	24 de abril de 2025
Prórroga(s):	
Fecha de Terminación	23 de julio de 2025
Valor Inicial Pactado:	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $5.700.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 0
Valor Final:	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $5.700.000
Valor a Pagar:	$ 1.900.000
Saldo por pagar:	$1.900.000,00
% de cumplimiento:	80%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	N° 9487691601 del mes de junio de 2025
Fecha presente acta	25 de junio de 2025

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025, en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ROFESIONALES MC-CD-036-2025, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha 27-04-2025, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-036-2025, ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-036-2025, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, HUGO ALBERTO MORENO ROA Cedula de Ciudadanía No. 4.145.233 DE LA CAPILLA cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Cumplir con el programa de prestación de servicios de aseo del casco urbano de la capilla, acorde con el plan de gestión integral de residuos sólidos, PGIRS del municipio de acuerdo con lo establecido en el articulo 11 del decreto 2981 del 2013.		X	
2. Realizar el mantenimiento periódico de las alcantarillas y sumideros para evitar taponamiento y/o desbordamientos de las mismas.		X	

3. Realizar las actividades de aseo para el casco urbano de La Capilla Boyacá, las cuales corresponden al barrido, limpieza y complementariamente el corte de césped y poda de los árboles ubicados en las vías y áreas públicas del municipio.		X	
Apoyar la actividad recolección de residuos sólidos en el Municipio de la Capilla Boyacá, en las frecuencias previamente coordinadas con el Supervisor.		X	
Realizar el desarrollo de jornada de recolección de residuos especiales, de acuerdo a la programación de la USPD.		X	
Realizar actividades de separación y aprovechamiento de residuos sólidos reciclables		X	
Realizar el barrido y limpieza de áreas públicas, entendiéndose como tal los parques, calles principales, plaza de mercado, corrales, coliseo municipal, plaza de toros y casa de la cultura; definidos conjuntamente entre las partes.		X	
Realizar actividades de limpieza de cauces de las rondas hídricas del área urbana del municipio		X	
Mantener aseados los lugares donde se desarrollen eventos a cargo de la administración municipal.		X	
Portar el debido equipo de seguridad y dotación reglamentaria para el tipo de servicio prestado		X	
Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.		x	
Presentar al supervisor un informe de ejecución para cada pago que se efectúe, en el que se describa conforme al contrato las actividades cumplidas que dan lugar al pago.		X	
Acatar y cumplir las actividades fijadas en el contrato, las observaciones y recomendaciones dadas por el SUPERVISOR, dirigidas al correcto cumplimiento del mismo.		X	

TERCERO. – Que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, por lo que la contratista adjunta planilla de pago de seguridad social.

CUARTO. -- Que, el contratista realiza el cobro total por la suma UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE $ 1.950.000 incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

En constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaria de Planeación
Ubicación: 110.17.04-
Copia: Interesado
Elaboro: Caroline Guerrero
Revisó: Edgar Leonardo Amaya Lozano _ Secretario De Planeación Y Desarrollo Territorial

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		F-GA-02	Versión: 04
		Fecha de Aprobación 01/05/2025	
		Páginas: 1 de 1	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Código TRD:	110.17.02

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista HUGO ALBERTO MORENO ROA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-036-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	HUGO ALBERTO MORENO ROA Cedula de Ciudadanía No. 4.145.233 DE LA CAPILLA
SUPERVISOR DESIGNADO:	Edgar Leonardo Amaya Lozano SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CON ACTIVIDAD PUNTUAL, SIN SUBORDINACIÓN, NI DEPENDENCIA, EN LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO OPERARIO N°2 PARA APOYAR LAS LABORES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS, ENFOCADAS EN EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ
CDP No.:	2025040018 del 24/04/2025
RP N°:	2025040021 del 24/04/2025
Plazo del contrato:	3 MESES
Fecha Iniciación:	24 de abril de 2025
Prórroga(s):	
Fecha de Terminación	23 de julio de 2025
Valor Inicial Pactado:	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $5.700.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 0
Valor Final:	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $5.700.000
Valor a Pagar:	$ 1.900.000
Saldo por pagar:	$1.900.000,00
% de cumplimiento:	80%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	N° 9487691601 del mes de junio de 2025
Fecha presente acta	25 de junio de 2025

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaria de Planeación
Ubicación: 110.17.04-
Copia: Interesado
Elaboro: Carolina Guerrero
Reviso: Edgar Leonardo Amaya Lozano _ Secretario De Planeación Y Desarrollo Territorial